ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 05
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SASIE 002 DE 2025

OBJETIVO: Verificar el desarrollo del contrato objeto de la presente acta, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO.

CONTRATO No.	SASIE No. 002 DE 2025			
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.			
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR			
NIT	No. 800.096.576-4			
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN EDUARDO MARTINEZ GARCIA			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSPORTES ESPECIALES LA UNION			
NIT:	901.927.933-4			
OBJETO:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR"			
CONDICIONES INICIALES				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO MIL SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($4.065.697. 600.oo)			
VALOR SEGÚN OTRO SI MODIFICATORIO:	CUATRO MIL OCHO MILLONES SETENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($ 4,008,072,080,00)			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CIENTO SESENTA (160) DÍAS DEL CALENDARIO ACADÉMICO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO ENTRE LAS PARTES, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN			
PLAZO DE EJECUCIÓN SEGÚN MODIFICACION No. 01	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CIENTO CINCUENTA DOS (152) DÍAS DEL CALENDARIO ACADÉMICO, DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (8 MESES Y 17 DÍAS)			
FORMA DE PAGO:	El municipio de Becerril cancelara al contratista por mensualidades vencidas previa presentación de actividades por parte del contratista y aprobación del supervisor del contrato; el contratista deberá presentar Acta de ejecución en la que se relacionen: EL Servicio Prestado en cada una de las rutas, el número de estudiantes transportados, el número de vehículos utilizados en cada una de las rutas, el valor unitario y el valor total de cada una de las rutas prestadas en el periodo correspondiente. Adicionalmente el contratista deberá presentar informe de ejecución del interventor, copia de la factura o cuenta de cobro según sus obligaciones tributarias, el soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales, informe del interventor y/o supervisión en el que se manifieste el recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor del contrato. La factura o cuenta de cobro deberá ir acompañada por la constancia de estar a paz y salvo con la seguridad social y los aportes parafiscales por parte del contratista si no se encuentra exento a este. Para tramitar el último pago requiere, además, presentación del informe final por parte del contratista en el que debe justificar un avance de las actividades a desarrollar en la ejecución del contrato, informe del interventor y/o supervisión, acta de terminación, y acta de acta de liquidación suscrita por el supervisor y el contratista. Todos los pagos quedarán sujetos a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARP y aportes parafiscales de Sena, ICBF, caja de compensación, de conformidad con el Decreto 1703 de 2002 y decreto 510 de 2003y los artículos 50 y 23 de la ley 789 del 2002, 1150 de 2007 respectivamente.			
CDP No.	195 DE FEBRERO 17 DE 2025			
RP No.	251 DE MARZO 19 DE 2025			
FECHA DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION:	17 DE MARZO DE 2025			
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO:	20 DE MARZO DE 2025			
MODIFICACIONES:				
OTRO SI MODIFICATORIO:		No. 01	FECHA:	22/07/2025
REDUCION EN VALOR:	$ 57.625.520,00	$ 4,008,072,080,00	FECHA:	22/07/2025
MODIFICACION PLAZO: REDUCCCION EN PLAZO	(OCHO 8 DIAS CALENDARIO ESCOLAR)	CIENTO CINCUENTA Y DOS DIAS (152) Y/O (OCHO 8 MESES Y DIECISIETE 17 DIAS)	FECHA:	22/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL		DICIEMBRE 05 - 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN OTRO SI:		DICIEMBRE 05 - 2025		
FECHA ELABORACION DEL INFORME PARCIAL		25 DE AGOSTO DE 2025		

En el Municipio De Becerril Cesar, el veinticinco (25) de agosto de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, la Dr.(a) **THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA,** secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos del Municipio de Becerril, en calidad de Supervisora del contrato objeto de la referencia, y el señor **CARLOS EDUARDO RIVERO HINOJOSA** identificado con cédula de ciudadanía número 77.173.832 de Valledupar, Cesar; en calidad de representante legal de **CONSORCIO TRANSPORTES ESPECIALES LA UNION** identificada con Nit : 901927933-4; en calidad de CONTRATISTA, , y la señora **KATHERYN DIAZ CALVO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.065.649.894 de Valledupar-Cesar, en calidad de representante legal de **UNIÓN TEMPORAL COBERTURA EDUCATIVA BECERRIL 2025**, identificada con Nit: 901927999-1, en su condición de **INTERVENTOR,** con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 05** correspondiente al periodo de 20 de julio de 2025 hasta el 19 de agosto de 2025, y todas las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente acta parcial por la cual se dejan las siguientes constancias:

2. SEGUIMIENTO DE POLIZAS:

- Que para garantizar el cumplimiento del presente contrato de prestación de servicios No. SASIE 002 DE 2025, suscrito por el **CONSORCIO TRANSPORTES ESPECIALES LA UNION**, identificado con el Nit: 901927933-4; Representada Legalmente por **CARLOS EDUARDO RIVERO HINOJOSA,** identificado con la C.C 77.173.832 expedida en Valledupar – Cesar, se constituyó actualización de la póliza con la COMPAÑÍA DE SEGUROS "DEL ESTADO S.A, con el fin de dar cumplimiento a las garantías solicitadas en la cláusula octava del contrato de prestación de servicios No. SASIE 002 DE 2025.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S. A.**		
VALOR DEL CONTRATO	**4.065.697.600**		
AMPAROS	**POLIZA No**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
CUMPLIMIENTO	46-44-101013207	406.569.760,00	17/03/2025 Hasta 23/12/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	46-44-101013207	203.284.880,00	17/03/2025 Hasta 23/08/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	46-44-101013207	406.569.760,00	17/03/2025 Hasta 23/12/2025

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S. A.**		
VALOR DEL CONTRATO	**4.065.697.600**		
AMPAROS	**POLIZA No**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	46-40-101006646	569.400.000,00	17/03/2025 al 23/12/2025

2.1 POLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO:

- Que para garantizar el cumplimiento del presente contrato de prestación de servicios No. SASIE 002 DE 2025, suscrito por el **CONSORCIO TRANSPORTES ESPECIALES LA UNION**, identificado con el Nit: 901927933-4; Representada Legalmente por **CARLOS EDUARDO RIVERO HINOJOSA,** identificado con la C.C 77.173.832 expedida en Valledupar – Cesar, se expidió actualización de la póliza según acta de inicio suscrita el 19 de marzo de 2025, (Anexo 2), expedido por la COMPAÑÍA DE SEGUROS "DEL ESTADO S.A, con el fin de dar cumplimiento a las garantías solicitadas en la cláusula octava del contrato de prestación de servicios No. SASIE 002 DE 2025.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S. A.**		
VALOR DEL CONTRATO	**4.065.697.600**		
AMPAROS	**POLIZA No**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
CUMPLIMIENTO	46-44-101013207	406.569.760,00	19/03/2025 Hasta 25/12/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	46-44-101013207	203.284.880,00	19/03/2025 Hasta 25/08/2028

CALIDAD DEL SERVICIO	46-44-101013207	406.569.760,00	19/03/2025 Hasta 25/12/2025

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S. A.**		
VALOR DEL CONTRATO	**4.065.697.600**		
AMPAROS	**POLIZA No**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	46-40-101006646	569.400.000,00	19/03/2025 al 25/12/2025

2.1 POLIZAS SEGÚN OTRO SI MODIFICATORIO:

- Que para garantizar el cumplimiento del presente contrato de prestación de servicios No. SASIE 002 DE 2025, suscrito por el CONSORCIO TRANSPORTES ESPECIALES LA UNION, identificado con el Nit: 901927933-4; Representada Legalmente por CARLOS EDUARDO RIVERO HINOJOSA, identificado con la C.C 77.173.832 expedida en Valledupar – Cesar, se expidió actualización de póliza según modificación No. 01 al contrato de prestación de servicio de transporte escolar No. SASIE 002 DE 2025 (Anexo 3), se constituyó con la COMPAÑÍA DE SEGUROS "DEL ESTADO S.A, con el fin de dar cumplimiento a las garantías solicitadas en la cláusula octava del contrato de prestación de servicios No. SASIE 002 DE 2025.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S. A.**		
VALOR DEL CONTRATO	**4.065.697.600**		
AMPAROS	**POLIZA No**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
CUMPLIMIENTO	46-44-101013207	400.807.280,00	19/03/2025 Hasta 25/12/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	46-44-101013207	200.403.604,00	19/03/2025 Hasta 25/08/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	46-44-101013207	400.807.208,00	19/03/2025 Hasta 25/12/2025

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S. A.**		
VALOR DEL CONTRATO	**4.065.697.600**		
AMPAROS	**POLIZA No**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	46-40-101006646	569.400.000,00	19/03/2025 al 17/12/2025

3. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. SASIE 002 DE 2025.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: A continuación, se describen la relación adjunta con cuadro de rutas ejecutadas en el presente periodo, el cual corresponde al informe No. 05 de ejecución que presenta el contratista.

- Que la ejecución del contrato se realizó con las especificaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios, de igual manera se cumpliendo de manera satisfactoria con la atención a la población estudiantil beneficiaria del servicio de transporte escolar.

- Que el contratista en el presente informe, según certificaciones adjuntas por los rectores de las instituciones educativas transportaron (1010) estudiantes en las diferentes rutas asignadas, durante veinte (20) días del calendario académico.

3.1 BALANCE FINANCIERO

ITEM	DESCRIPCION	PORCENTAJE
VALOR DEL CONTRATO	$ 4.065.697.600,00	100%
VALOR DELCONTRATO SEGÚN MODIFICACION	$ 4.008.072.080,00	100%
ANTICIPO	$ -	0%
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01	$ 406.569.760,00	10,14%
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 02	$ 508.212.200,00	12,68%
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 03	$ 508.212.200,00	12,68%
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 04	$ 152.463.660,00	3,80%
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 05	$ 538.006.160,00	13,42%
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$ 2.113.463.980,00	52,73%
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$ 538.006.160,00	N/A
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (LO QUE QUEDA POR EJECUTAR	$ 1.952.233.620,00	48,71%

3.2 GRAFICA DE AVANCE FINANCIRO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO SASIE 002 DE 2025.



- Que, en el periodo en curso, tiene una ejecución financiera representada en el 52,73 % correspondiente a (82) días de servicio de transporte escolar y quedando un porcentaje del 47,27 % por ejecutar.

3.2 AVANCE DE EJECUCION EN TIEMPO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO SASIE 002 DE 2025.



- En el periodo del presente informe el contrato de transporte escolar No. 002 de 2025, tiene una ejecución en tiempo representada en el 53,95 % correspondiente a 82 días de servicio de transporte escolar y pendientes por ejecutar 70 días que corresponden al 46,05 %.

3.3 EJECUCION PERIODO (JULIO 20 DE 2025- AGOSTO 19 DE 2025)

- En el siguiente cuadro se cuantifican el número de estudiantes transportados en cada una de las rutas, la cantidad de vehículos utilizados y el costo unitario de cada estudiante por transportarse ida y regreso.

- Con esta información se consolida el costo total de Veinte (20) Días de servicio de transporte ejecutados en el periodo del presente informe.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JULIO AL 19 DE AGOSTO DE 2025							
ITEM	RUTAS	No. DE ESTUDIANTES	KM DISTANCIA IDA Y REGRRESO	DIAS DE EJECUCION	No. DE VEHICULOS	VALOR UNITARIO DIARIO IDA Y REGRESO * ESTUDIANTE	VALOR COSTO TOTAL
1	CARTAGENA – LAS PIÑAS – LA FLORIDA - CABECERA MUNICIPAL DE BECERRIL	40	14,54	20	1	$ 22.350,00	$ 17.880.000,00
2	SOCOMBA - FLORIDA	67	9,5	20	2	$ 22.350,00	$ 29.949.000,00
3	HATOS LA GUAJIRA - TUCUY - CASA BLANCA - BUENAVISTA	80	14,66	20	2	$ 22.350,00	$ 35.760.000,00
4	VEREDA ZORRO – TAMAQUITO – LAS COJAS – LA GUAJIRITA	40	7,04	20	1	$ 22.350,00	$ 17.880.000,00
5	SANTA TERESITA - LA Y - ANACONDA - SEDE LA GUAJIRITA	34	15,66	20	1	$ 22.600,00	$ 15.368.000,00
6	VEREDA FATIMA - SEDE FATIMA	29	14	20	1	$ 33.100,00	$ 19.198.000,00
7	LAS MARIAS – CANAIMA	38	17,26	20	1	$ 35.400,00	$ 26.904.000,00
8	REMOLINO - LOS NARANJITOS- CANAIMA	28	11,28	20	1	$ 34.100,00	$ 19.096.000,00
9	VILLA MARIA - ESCONDIDA - VILLA MARIA (INCLUYE RECORRIDO NUEVA DICHA – SANTA EULALIA)	22	29,04	20	1	$ 34.650,00	$ 15.246.000,00
10	LA ESMERANDA – CAPIGUARA – VILLA MATILDE	78	18,22	20	2	$ 34.650,00	$ 54.054.000,00
11	LA LUCIA – LAS MERCEDES – VILLA MATILDE	40	13,7	20	1	$ 22.350,00	$ 17.880.000,00
12	SAN RAFAEL – LOS CORRALES – MILAN - EL CENTRO	80	17	20	2	$ 22.350,00	$ 35.760.000,00
13	FINCA CAMPO VERDE - SEDE CANAIMA	24	17,34	20	1	$ 27.400,00	$ 13.152.000,00
14	VEREDA BETULIA "Y" FATIMA	25	14,2	20	1	$ 33.100,00	$ 16.550.000,00
15	VEREDA SANTA CECILIA - SEDE SANTA CECILIA	27	8,76	20	1	$ 28.200,00	$ 15.228.000,00

16	VEREDA SANTA MERCEDES - SEDE SANTA MERCEDES	40	10,68	20	1	$	22.910,00	$ 18.328.000,00
16	VEREDA SANTA MERCEDES - SEDE SANTA MERCEDES	27	10,68	18	1	$	22.910,00	$ 11.134.260,00
17	VEREDA RIO MARACAS - SEDE BATATAL	26	18,62	20	1	$	34.650,00	$ 18.018.000,00
18	HATOS LA GUAJIRA - TUCUYCITO - LA LOMA - SANTA FE	36	26,8	20	1	$	22.350,00	$ 16.092.000,00
19	VEREDA CANADA - CORREGIMIENTO EEUU	35	14	20	1	$	34.650,00	$ 24.255.000,00
20	MANANTIAL - LA UNION	38	17,4	20	1	$	22.910,00	$ 17.411.600,00
21	ALTOS DE TUCUY - LA UNION - ESTADOS UNIDOS - LA UNION - ALTOS DE TUCUY	20	49,06	20	1	$	34.150,00	$ 13.660.000,00
22	MANANTIAL ALTO - PROGRESO	22	11,22	20	1	$	34.650,00	$ 15.246.000,00
22	MANANTIAL ALTO - PROGRESO	20	11,22	18	1	$	34.650,00	$ 12.474.000,00
23	LA GUAJIRITA - BECERRIL - LA GUAJIRITA	38	14,68	20	1	$	22.350,00	$ 16.986.000,00
24	CARTAGENA-PITALITO-SOCOMBA-LADRILLERA-CIUDADELA	41	18,92	20	1	$	22.330,00	$ 18.310.600,00
25	LA BALASTRERA - SEDE CAPIHUARA	15	10	18	1	$	22.910,00	$ 6.185.700,00
	TOTAL	**1010**			**31**	**$**	**748.720,00**	**$ 538.006.160,00**

4 ACTIVIDADES DE LA SUPERVISION.

- Que verificado el cuadro de ejecución financiera de cada una de las rutas escolares contratadas se evidencia la prestación del servicio de transporte escolar en las rutas especificadas en el contrato de prestación de servicio.

- Que se verifico el listado de estudiantes transportados de acuerdo con las certificaciones emitidas por los rectores de las instituciones educativas oficiales beneficiadas del servicio de transporte escolar.

- Que el contratista cumplió con los pagos al sistema de seguridad social integral como consta en las planillas de pagos, aportadas dentro del informe de actividades y en las certificaciones emitidas por el representante legal y el contador del **CONSORCIO TRANSPORTES ESPECIALES LA UNION.**

- Que se suscribió por parte de esta supervisión y el representante legal la modificación No. 01 al contrato SASIE 002 DE 2025, en la cual se ajustó el plazo de ejecución, cual será de ciento cincuenta y dos (152) días del calendario académico y/o (8 meses y 17 días) contados a partir de la suscripción de la modificación del contrato.

- Que se establece según la modificación No. 01, nueva ruta en el CENTRO EDUCATIVO LA GUAJIRITA - ESCUELA NUEVA CAPIHUARA, ruta denominada La Balastrera – Sede Capihuara, la cual inicio la prestación del servicio de transporte escolar el día 23 de julio de 2025, beneficiando a quince (15) estudiantes desde su lugar de origen hasta el centro educativo ida y regreso.

- Que se establece según modificación No. 01, el aumento de cobertura la ruta SANTA MERCEDES – SEDE SANTA MERCEDES, el número estudiantes trasportados los cuales pasarían de 40 estudiantes a 67 estudiantes matriculados, debido al incremento en el número de estudiantes matriculados y con la necesidad del servicio de transporte escolar, por ubicarse en sitios alejados de la sede educativa.

- Que ese establece según modificación No. 01, el aumento de cobertura la ruta MANANTIAL ALTO – PROGRESO, el número estudiantes trasportados los cuales pasarían de 22 estudiantes a 42 estudiantes matriculados, debido al incremento en el número de estudiantes matriculados y con la necesidad del servicio de transporte escolar, por ubicarse en sitios alejados de la sede educativa.

5 CERTIFICACIÓN DE PAGO PARCIAL No. 05 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO SASIE 002 DE 2025.

- Que el **CONSORCIO TRANSPORTES ESPECIALES LA UNION,** cumplió a entera satisfacción con las obligaciones contractuales objeto del contrato de prestación de servicios No. SASIE 002 DE 2025, durante el periodo comprometido del 20 de julio de 2025 hasta el 19 de agosto de 2025, por tal motivo se aprueba cancelar al **CONSORCIO TRANSPORTES ESPECIALES LA UNION** el **PAGO PARCIAL No. 05** por valor de: **QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE ($538.006.160, oo)**

Para mayor constancia, se firma por quienes en ella intervienen a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2025.

THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
SECRETARÍA DE GOBIERNO, EDUCACIÓN
Y ASUNTOS ADMINISTRATIVO.
SUPERVISOR

CARLOS EDUARDO RIVERO HINOJOSA
CONSORCIO TRANSPORTES ESPECIALES LA UNION
CONTRATISTA

Katheryn Diaz calvo
KATHERYN DIAZ CALVO
UNIÓN TENPORAL COBERTURA EDUCATIVA
BECERRIL 2025.
INTERVENTOR.

Proyecto: Kevin Osorio – Asesor Jurídico.
Aprobo: Thalia Armenta Amaya secretaria De Gobierno Municipal.